G.O. Nº 329/2019

A : **GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS**
DIVISIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DE : **GERENCIA DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS

REF. : **Solicitud de pago de factura**

FECHA : **06 de diciembre de 2019**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en relación al Contrato BNF P Nº 472/2019 suscrito entre la empresa Tronix SRL y el Banco Nacional de Fomento, para actualización de software para el Banco Nacional de Fomento.

Al respecto, solicitamos sus buenos oficios a fin de realizar las gestiones pertinentes para el pago de la suma de Gs. 49.500.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil), correspondiente a la Factura Crédito Nº 001-001-0002218.

A ese efecto, se adjunta a la presente los siguientes documentos:
-Copia de Contrato BNF P Nº 472/2019
-Copia de Resolución Nº 8 Acta 67 de fecha 11 de setiembre de 2019
-Solicitud de pago de la firma Tronix S.R.L.
-Factura crédito original
-Nota de Remisión original
-Acta de Recepción original
-Orden de compra original

Atentamente,

ARQ. EVELIO MONGES RIOS
Encargado Obras Nuevas
Gabinete de Obras

VICTOR HUGO GONZALEZ
Encargado de Despacho
División Gabinete de Obras

HUMBERTO FLORENTIN
Gerente de Área
Gerencia de Área Departamental Administración y Finanzas

G.O. Nº 329/2019

A : **GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS**
DIVISIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DE : **GERENCIA DE ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS

REF. : **Solicitud de pago de factura**

FECHA : **06 de diciembre de 2019**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en relación al Contrato BNF P Nº 472/2019 suscrito entre la empresa Tronix SRL y el Banco Nacional de Fomento, para actualización de software para el Banco Nacional de Fomento.

Al respecto, solicitamos sus buenos oficios a fin de realizar las gestiones pertinentes para el pago de la suma de Gs. 49.500.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil), correspondiente a la Factura Crédito Nº 001-001-0002218.

A ese efecto, se adjunta a la presente los siguientes documentos:
-Copia de Contrato BNF P Nº 472/2019
-Copia de Resolución Nº 8 Acta 67 de fecha 11 de setiembre de 2019
-Solicitud de pago de la firma Tronix S.R.L.
-Factura crédito original
-Nota de Remisión original
-Acta de Recepción original
-Orden de compra original

Atentamente,

ARQ. EVELIO MONGES RIOS
Encargado Obras Nuevas
Gabinete de Obras

VICTOR HUGO GONZALEZ
Encargado de Despacho
División Gabinete de Obras

HUMBERTO FLORENTIN
Gerente de Área
Gerencia de Área Departamental Administración y Finanzas

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GERENCIA DPTAL.DE ADMINISTRACIÓN

FECHA : 6/12/2019

Solicitamos la previsión de Gs. 49.500.000,00 CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL**********

A fin de tramitar la reserva de crédito presupuestario de: FACTURA Nro 1-001-0002218 DE FECHA 4/12/2019 DE LA FIRMA TRONIX SRL

C.D.P. N°:
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:
MODALIDAD:
N° P.A.C.:

EN CASO DE CONTRATACIONES EXCLUIDAS DE LA LEY N° 2051/03 Y AQUELLAS CON CARGO A LOS FONDOS FIJOS DE LA INSTITUCIÓN:

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
O SERVICIO A ADQUIRIR : PAGO POR ACTUALIZACION DE SOFTWARE PARA EL B.N.F.
CONTRATO BNF-P N° 472/2019.-

OBSERVACIÓN:

Evelio M. Monges Ríos
Arquitecto
Reg. N° 2428

HUMBERTO FLORENTIN MARMOL
Gerente
Gerencia Departamental de Administración

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE PREVISIÓN : 3721
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

A : GERENCIA DEPARTAMENTAL DE FINANZAS
División de Ejecución Presupuestaria

DE : GERENCIA DPTAL.DE ADMINISTRACIÓN

FECHA : 6/12/2019

Solicitamos la obligación de Gs. 49.500.000,00 CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL**********

A fin de confirmar la reserva de crédito presupuestario realizado en la Previsión:

Tipo de Documento N°: FACTURA Nro 1-001-0002218 DE FECHA 4/12/2019 DE LA FIRMA TRONIX SRL

REFERENCIA DEL ARTÍCULO
O SERVICIO A ADQUIRIR : PAGO POR ACTUALIZACION DE SOFTWARE PARA EL B.N.F.
CONTRATO BNF-P N° 472/2019.-

OBSERVACIÓN:

Evelio M. Monges Ríos
Arquitecto
Reg. N° 2428

HUMBERTO FLORENTIN MARMOL
Gerente
Gerencia Departamental de Administración

DIVISIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

CÓDIGO DE OBLIGACIÓN :
FECHA :

En ningún caso se aceptará enmiendas, tachaduras o modificaciones del presente formulario.

(2) 09-12-19

TRONIX S.R.L.

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

O' Leary 997 - Tel: (595 21) 490 149 - 448 045 - Fax:(595-21) 490 148
info@tronix.com.py - www.tronix.com.py
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº: 13382428
Inicio de Vigencia: 02/05/2019
Fin de Vigencia: 31/05/2020
RUC: 80003030 - 3
FACTURA
001-001 Nº0002218

FECHA DE EMISION: Asunción, 4 de Diciembre de 2019 — CONDICION DE VENTA: CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

SEÑOR(ES): **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** — RUC/C.I. Nº: 80000856-1

DIRECCIÓN: Independencia Nacional y Cerro Cora — TELEFONO: 021 413 9000

NOTA DE REMISION Nº: 0000765 — FECHA: 06/11/19

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
3	ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORAS PARA PLANOS DE ARQUITECTURA 2D Y 3D	GS. 16.500.000-			GS. 49.500.000-
	CONTRATO BNF-P Nº 472/2019				
SUB-TOTAL					GS. 49.500.000-
TOTAL A PAGAR	GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL. ----------				GS. 49.500.000-

HUMBERTO FLORENTIN MARMOL
Gerente
Gerencia Departamental de Administración

Evelio M. Monges Ríos
Arquitecto
Reg. Nº 2428

LIQUIDACION DEL IVA: 5 % (10 %) GS. 4.500.000- TOTAL IVA: GS. 4.500.000-

ATLAS IMPRESIONES — De Julio César Báez Cáceres - E-mail: juliobaez967@hotmail.com
Corrales Nº 1458 c/ Avda. Felix Bogado - RUC: 1043534-4 - Hab. Nº: 1964
Cel.: (0981) 873 570 - : 0 Blocks 50x3 - Del 0002001 al 0002500 - 02/05/2019

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCH. TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD

TRONIX S.R.L.

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

O' Leary 997 - Tel: (595 21) 490 149 - 448 045 - Fax:(595-21) 490 148
info@tronix.com.py - www.tronix.com.py
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº: 13683633
Inicio de Vigencia: 07/10/2019
Fin de Vigencia: 31/10/2020
RUC: 80003030 - 3

NOTA DE REMISIÓN

001-001 0000765

Fecha de Emisión: ASUNCION 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Nombre o Razón Social del Destinatario: BANCO NACIONAL DE FOMENTO RUC o C.I del Destinatario: 80000856-1
Domicilio: INDEPENDENCIA NACIONAL Y CERRO CORA

Motivo del traslado: Venta ☑ Compra ☐ Consignacion ☐ Devolucion ☐ Traslado entre locales ☐ Comprobante de Venta Nº :
Traslado de bienes para tranformación ☐ Traslado de bienes para reparacion ☐ Exhibición, Demostración ☐ Otros ☐
Nº de Timbrado: Fecha de Expedición:

Fecha de inicio de traslado: 06/11/19 Fecha estimada del traslado: 06/11/19
Dirección del punto de partida: OLEARY 997 Ciudad: ASUNCION Depto: CENTRAL
Dirección del punto de llegada: CHILE 753 Ciudad: ASUNCION Depto: CENTRAL

Cambio de fecha del término de traslado y/o punto de llegada: ——
Motivo: ——

Marca del Vehículo de transporte: ——
Nº Registro Único del Automotor (RUA): Nº Registro Único del Automotor (RUA) Remolque:

Nombre y Apellido o Razón Social del conductor: BRAULIO PORTILLO
Domicilio: OLEARY 997 R.U.C o C.I.C.: 3836842-0

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tonelada de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la mercadería)
	3	ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORAS PARA PLANOS DE ARQUITECTURA 2D Y 3D CONTRATO BNF - P Nº 472 / 2019

Entregado por:	Transportado por:	Recibido por:	Registro Inventario:
	BRAULIO PORTILLO		

ATLAS IMPRESIONES
De Julio César Báez Cáceres - E-mail: juliobaez967@hotmail.com
Gral. Miranda Nº 2252 c/ Corrales. - RUC: 1043534-4 - Hab. Nº: 1964
Cel.: (0986) 313 854 - Tel.: (021) 374 456 - 04 Tal. 50x4 - Del 0000751 al 0000950 - 07/10/2019

ORIGINAL: Destinatario de las mercaderías
DUPLICADO: Remitente de las mercaderías
TRIPLICADO: SET - CUADRUPLICADO: Transportista

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE ENTREGA DE CERTIFICADO DE LICENCIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO BNF-P Nº 472/2019 PARA LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE AUTOCAD

En la ciudad de ASUNCIÓN, Departamento CENTRAL, a los 6 (seis) días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 9:00 hs, se reúnen los representantes del **Banco Nacional de Fomento** y la empresa **Tronix S.R.L.** en el Edificio Centro Financiero, Piso 6, en oficinas de la Coordinación Ejecutora:

-Lic. Patricia Candia, Jefa División Contrataciones- Coord. Ejecutora.
-Arq. Evelio Monges, Encargado Obras Nuevas-Coord. Ejecutora.
-Arq. Maria Laura Cuevas, Encargada Obras Refacción Remodelación-Coord. Ejecutora.
-José Roman Alvarenga, Jefe de Sección Registración y Control.
-Gilberto Jara Martinez, Jefe de Sección Software-División Soporte Técnico.
-Braulio Portillo, Representante de Tronix S.R.L.
-Ing. Claudio Gomez, Representante de Tronix S.R.L.
-Ing. Juan Carlos Parini, Gerente de Tronix S.R.L.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Contrato BNF-P Nº 472/2019**, suscrito entre el **BNF** y la empresa **TRONIX SRL,** en fecha **22/10/2019**, adjudicado por Resolución N° 8 Acta 67 de fecha 11 de setiembre de 2019, para la actualización de 3 Licencias de Autocad para el BNF.

Se deja asentado que los representantes de la empresa Tronix S.R.L. hacen entrega de los siguientes documentos:

-Nota de remisión Nro. 001-001 0000765 de fecha 6 de noviembre de 2019
-Nota de Garantía escrita de fecha 6 de noviembre de 2019 sobre la actualización de software
-Certificado de Licencia de Autodesk con Nro. de serie 567-62714872

Se labra el presente Acta de Entrega, que leída y hallada correcta por el/los representante/s del BNF y los representantes autorizados por la empresa Tronix S.R.L., es firmada en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

ING. CLAUDIO GOMEZ

ING. JUAN C. PARINI

Evelio M. Monges Rios
Arquitecto
Reg. Nº 2428

GILBERTO EDUARDO JARA MARTINEZ
Jefe Sección Software
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BRAULIO PORTILLO

LAURA CUEVAS POZZOLI
ARQUITECTA
REGISTRO 2.819

Patricia Marlene Candia Fariña
Jefa de División Contrataciones
UEP BNF BID No. 2592/OC - PR

TRONIX S.R.L.
O'LEARY 997 - TELEF. 490149
Asunción - Paraguay

Lic. José Román
Encargado
Sección Reg. y Control

Recibí original
BRAULIO PORTILLO

TETA REKUAI
GOBIERNO NACIONAL

de la gente

Gerencia de Area Planificacion y Desarrollo
División Contrataciones
Coordinacion Ejecutora

Fecha: 05/11/2019

CARTA ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

SEÑORES
Tronix S.R.L.
Direccion: O'leary 997 c/ Manduvirá
Teléfono: +595-21-490149
Correo: bportillo@tronix.com.py

En atención al Contrato BNF-P Nº 472/2019 para la ***"Actualizacion de software"*** para el Banco Nacional de Fomento, solicitamos la provisión de los mismos conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL GS.
2	3	Unidad	Actualizacion de Software de Diseño Asistido por Computadora para planos de arquitectura 2D y 3D	Gs. 16.500.000	Gs. 49.500.000
					Gs. 49.500.000

En la seguridad de una atención favorable, nos despedimos de Uds., respetuosamente.

Evelio Monges Rios
Encargado Obras Nuevas
Coordinacion Ejecutora

Patricia Marlene Candia
Jefa de Division Contrataciones
Coordinacion Ejecutora

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Unidad Ejecutora de Proyectos
Asunción - Paraguay

Recibido
Portillo
07/11/19
Beatriz Portillo

Asunción, 4 de Diciembre de 2.019.-

Señores
BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF)
Chile 753 e/ Humaitá y Eduardo V. Haedo.
Asunción – Paraguay

Muy Estimado Señores:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de solicitar el pago de nuestra Factura Crédito Nº 0002218, que asciende a la suma de GS. 49.500.000 (Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Mil Guaraníes), correspondiente a la "**Licitación por Concurso de Ofertas LCO SBE Nº 17/2019 para "Actualización de Software" ID: 355597, Adjudicado por la Resolución Nº 8 Acta 67 de fecha 11 de Setiembre de 2019, por la cual se suscribió el Contrato BNF- P Nº 472/2019,**

Esperando una respuesta favorable a nuestro pedido nos despedimos de Ud. muy atentamente.

Ing. Juan Carlos Parini Cuellar
Gerente
TRONIX S.R.L.

TRONIX S.R.L.
O'LEARY 997 - TELEF. 490149
Asunción - Paraguay

Evelio M. Monges Ríos
Arquitecto
Reg. Nº 2428
4/12/2019

TRONIX
S.R.L.

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

O' Leary 997 - Tel: (595 21) 490 149 - 448 045 - Fax:(595-21) 490 148
info@tronix.com.py - www.tronix.com.py
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº: 13382428
Inicio de Vigencia: 02/05/2019
Fin de Vigencia: 31/05/2020
RUC: 80003030 - 3
FACTURA
001-001 Nº0002218

FECHA DE EMISION: Asunción, 4 de Diciembre de 2019 — CONDICION DE VENTA: CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

SEÑOR(ES): BANCO NACIONAL DE FOMENTO — RUC/C.I. Nº: 80000856-1

DIRECCIÓN: Independencia Nacional y Cerro Cora — TELEFONO: 021 413 9000

NOTA DE REMISION Nº: 0000765 — FECHA: 06/11/19

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
3	ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORAS PARA PLANOS DE ARQUITECTURA 2D Y 3D	GS. 16.500.000-			GS. 49.500.000-
	CONTRATO BNF-P Nº 472/2019				
SUB-TOTAL					GS. 49.500.000-
TOTAL A PAGAR	GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL. ----------				GS. 49.500.000-

LIQUIDACION DEL IVA: 5 % (10 %) GS. 4.500.000- TOTAL IVA: GS. 4.500.000-

ATLAS IMPRESIONES — De Julio César Báez Cáceres - E-mail: juliobaez967@hotmail.com
Corrales Nº 1458 c/ Avda. Felix Bogado - RUC: 1043534-4 - Hab. Nº: 1964
Cel: (0981) 875 570 - 2 Blocks 5845 - Del 0002001 al 0002500 - 02/05/2019

ORIGINAL: COMPRADOR
DUPLICADO: ARCH. TRIBUTARIO
TRIPLICADO: CONTABILIDAD

GOBIERNO NACIONAL

de la gente

Gerencia de Area Planificacion y Desarrollo
División Contrataciones
Coordinacion Ejecutora

Fecha: 05/11/2019

CARTA ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

SEÑORES
Tronix S.R.L.
Direccion: O'leary 997 c/ Manduvirá
Teléfono: +595-21-490149
Correo: bportillo@tronix.com.py

En atención al Contrato BNF-P Nº 472/2019 para la *"Actualizacion de software"* para el Banco Nacional de Fomento, solicitamos la provisión de los mismos conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL GS.
2	3	Unidad	Actualizacion de Software de Diseño Asistido por Computadora para planos de arquitectura 2D y 3D	Gs. 16.500.000	Gs. 49.500.000
					Gs. 49.500.000

En la seguridad de una atención favorable, nos despedimos de Uds., respetuosamente.

Evelio Monges Rios
Encargado Obras Nuevas
Coordinacion Ejecutora

Patricia Marlene Candia
Jefa de Division Contrataciones
Coordinacion Ejecutora

TRONIX S.R.L.

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

O' Leary 997 - Tel: (595 21) 490 149 - 448 045 - Fax:(595-21) 490 148
info@tronix.com.py - www.tronix.com.py
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº: 13683633
Inicio de Vigencia: 07/10/2019
Fin de Vigencia: 31/10/2020
RUC: 80003030 - 3

NOTA DE REMISIÓN

001-001 0000765

Fecha de Emisión: ASUNCION, 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Nombre o Razón Social del Destinatario: CAMP. NACIONAL DE TENIS RUC o C.I del Destinatario: 80000856-1
Domicilio: INDEPENDENCIA NACIONAL Y CERRO CORA

Motivo del traslado: Venta ☐ Compra ☐ Consignacion ☐ Devolucion ☐ Traslado entre locales ☐ Comprobante de Venta Nº :
Traslado de bienes para tranformación ☐ Traslado de bienes para reparacion ☐ Exhibición, Demostración ☐ Otros ☐
Nº de Timbrado: Fecha de Expedición:

Fecha de inicio de traslado: 06/11/19 Fecha estimada del traslado: 06/11/19
Dirección del punto de partida: O'LEARY Y 9DE JULIO Ciudad: ASUNCION Depto: CENTRAL
Dirección del punto de llegada: CALLE 952 Ciudad: ASUNCION Depto: CENTRAL

Cambio de fecha del término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

Marca del Vehículo de transporte:
Nº Registro Único del Automotor (RUA): Nº Registro Único del Automotor (RUA) Remolque:

Nombre y Apellido o Razón Social del conductor: DIAZ PONCIO
Domicilio: O'LEARY 997 R.U.C o C.I.C.: 2.336.842-0

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tonelada de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la mercaderia)
	3	ACTUALIZACION DE SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORAS PARA PLANOS DE ARQUITECTURA 2D Y 3D CONTRATO DNT - F Nº 172/2019

Entregado por:	Transportado por:	Recibido por:	Registro Inventario:
	DIAZ PONCIO	Evelio M. Monges Ríos Arquitecto Reg. Nº 2428	

ATLAS IMPRESIONES — De Julio César Báez Cáceres - E-mail: juliobaez967@hotmail.com
Gral. Miranda N° 2252 c/ Cerrales. - RUC: 1043534-4 - Hab. Nº: 1964
Cel.: (0985) 513 854 - Tel.: (021) 374 456 - 04 Tal. 5084 - Del 0000751 al 0000950 - 07/10/2019

ORIGINAL: Destinatario de las mercaderías
DUPLICADO: Remitente de las mercaderías
TRIPLICADO: SET - CUADRUPLICADO: Transportista

Lote 3912816865 , Cons.: 3

SET TRIBUTACIÓN

FORM.427-1

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN NÚMERO 42789915407

FECHA 07/11/2019

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80003030	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	3	TRONIX SRL

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 07/12/2019

NÚMERO DE CONTROL : 9D8108A5

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180003030 9D8108A5

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 397507

NRO. CERTIFICADO: 240618

FECHA EMISION: 05-11-2019

VENCIMIENTO: 11-12-2019

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80003030

Nro. Certificado: 240618

Razon Social: TRONIX SRL

Actividad(es): IMPORTACIONES, REPRESENTACIONES

Fecha de Inscripcion: 23-06-1989

Cantidad de Asegurados: 3

Nro. Patronal(es): 0002-61-3517 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al día en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE ENTREGA DE CERTIFICADO DE LICENCIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO BNF-P Nº 472/2019 PARA LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE AUTOCAD

En la ciudad de ASUNCIÓN, Departamento CENTRAL, a los 6 (seis) días del mes de noviembre del año 2019, siendo las 9:00 hs, se reúnen los representantes del **Banco Nacional de Fomento** y la empresa **Tronix S.R.L.** en el Edificio Centro Financiero, Piso 6, en oficinas de la Coordinación Ejecutora:

-Lic. Patricia Candia, Jefa División Contrataciones- Coord. Ejecutora.
-Arq. Evelio Monges, Encargado Obras Nuevas-Coord. Ejecutora.
-Arq. Maria Laura Cuevas, Encargada Obras Refacción Remodelación-Coord. Ejecutora.
-José Roman Alvarenga, Jefe de Sección Registración y Control.
-Gilberto Jara Martinez, Jefe de Sección Software-División Soporte Técnico.
-Braulio Portillo, Representante de Tronix S.R.L.
-Ing. Claudio Gomez, Representante de Tronix S.R.L.
-Ing. Juan Carlos Parini, Gerente de Tronix S.R.L.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Contrato BNF-P Nº 472/2019**, suscrito entre el **BNF** y la empresa **TRONIX SRL**, en fecha 22/10/2019, adjudicado por Resolución N° 8 Acta 67 de fecha 11 de setiembre de 2019, para la actualización de 3 Licencias de Autocad para el BNF.

Se deja asentado que los representantes de la empresa Tronix S.R.L. hacen entrega de los siguientes documentos:

-Nota de remisión Nro. 001-001 0000765 de fecha 6 de noviembre de 2019

-Nota de Garantía escrita de fecha 6 de noviembre de 2019 sobre la actualización de software

-Certificado de Licencia de Autodesk con Nro. de serie 567-62714872

Se labra el presente Acta de Entrega, que leída y hallada correcta por el/los representante/s del BNF y los representantes autorizados por la empresa Tronix S.R.L., es firmada en 3 ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Ing. Claudio Gomez
Braulio Portillo
Representante Tronix

Ing. Juan C. Parini

Evelio M. Monges Ríos
Arquitecto
Reg. N° 2428

LAURA CUEVAS POZZOLI
ARQUITECTA
REGISTRO 2.519

GILBERTO EDUARDO JARA MARTINEZ
Jefe Sección Software
Gerencia de Área Tecnología Informática y Comunicaciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

TRONIX S.R.L.
O'LEARY 997 - TELEF. 490149
Asunción - Paraguay

Lic. José Román
Encargado
Sección Reg. y Control

Patricia Marlene Candia Fariña
Jefa de División Contrataciones
UEP BNF MD No. 2592/OC - PR

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 8 Acta 67 Fecha 11-setiembre-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 17/2019 PARA LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución Nº 9 inserta en el Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución Nº 6 inserta en el Acta 39 de fecha 28 de mayo de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 17/2019 para la Actualización de Software para el Banco Nacional de Fomento y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; las ofertas presentadas por las firmas: INTEROP PARAGUAY S.A., TRONIX S.R.L., OLAM S.R.L. y CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 172/2019 de fecha 18 de febrero de 2019; el informe CEO Nº 077/2019 de fecha 28 de agosto de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota S.O.C. Nº 2600/2019 de fecha 30 de agosto de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 077/2019 de fecha 28 de agosto de 2019 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 17/2019 para la Actualización de Software para el Banco Nacional de Fomento a la firma CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I. el Ítem N° 1 "Actualización de Software Kaspersky Total Security for Busines" y a la firma TRONIX S.R.L. el Ítem N° 2 "Actualización de Software de Diseño Asistido por Computadoras para planos de arquitectura 2D y 3D", por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 17/2019 para la Actualización de Software para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe CEO Nº 072/2019 de fecha 28 de agosto de 2019 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 17/2019 para la Actualización de Software para el Banco Nacional de Fomento, de la siguiente manera: el Ítem N° 1 "Actualización de Software Kaspersky Total Security for Busines" a la firma **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.**, por un monto de G. 88.500.000.- (guaraníes ochenta y ocho millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); el Ítem N° 2 "Actualización de Software de Diseño Asistido por Computadoras para planos de arquitectura 2D y 3D" a la firma **TRONIX S.R.L.**, por un monto de G. 49.500.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con las firmas adjudicadas en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 6 inserta en el Acta 39 de fecha 28 de mayo de 2019 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Declarar Desierto el Ítem N° 3 "Actualización de Software de ACL", de conformidad al Artículo 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

COPIA SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intuffy S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 8 Acta 67 Fecha 11-setiembre-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 17/2019 PARA LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA **(Cont. 2)**

Art. 7°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: DANIEL CORREA - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Oscar Favián Lovera Chávez - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho Secretaría del Directorio

cr

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intoffy S.A. Tel.: +595 61 599092

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 8 Acta 67 Fecha 11-setiembre-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 17/2019 PARA LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

ANEXO

OFERENTE: CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	43231512-9992	Actualización de Software Kaspersky Total Security for Busines	Unidad	Unidad	1	Kaspersky	Rusia	88.500.000	88.500.000
Precio Total: Guaraníes ochenta y ocho millones quinientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----									**88.500.000**

Para la firma del contrato, el oferente **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** deberá presentar debidamente legalizada la autorización del fabricante o distribuidor presentada, en un plazo de hasta 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación al oferente. Caso contrario la adjudicación quedará sin efecto.

OFERENTE: TRONIX S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
2	43231512-006	Actualización de Software de Diseño Asistido por Computadoras para planos de arquitectura 2D y 3D	Unidad	Unidad	3	AUTODESK INC.	USA	16.500.000	49.500.000
Precio Total: Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----									**49.500.000**

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intoffy S.A. Tel.: +595 61 509092

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº .....

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

ANEXO B-02-04

CDP Nº 172/2019

Fecha Emisión: 18/02/2019
Descripción: ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE

Nº PAC: 355597

Modalidad: Licitación Pública Nacional
Entidad: Banco Nacional de Fomento

AÑO: 2019

Línea Presupuestaria									1	2	3	4	5	6	7 = (5+6)	8 = 2 - (3+4+7)
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	U. Res	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Presupuesto Vigente 2019	Plan Financiero Vigente 2019	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certificaciones Anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo del Plan Financiero Disponible
1	1	-	-	1	250	30	1	99	21.575.000.000	21.575.000.000	0	0	850.000.000	7.457.712.974	8.307.712.974	13.267.287.026
TOTAL									21.575.000.000	21.575.000.000	0	0	850.000.000	7.457.712.974	8.307.712.974	13.267.287.026

JUAN CARLOS ABDALA AVILA
Jefe de División
Planificación Presupuestaria

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Gerente Departamental
Gerencia de Planificación

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Encargada de Despacho Gerencia de Área
Planificación y Desarrollo Institucional

JAVIER LINEDA ZARATE
Gerente de Area
Gerencia de Auditoría Interna

C.C.: CO-27001-19-181974

Fecha de emisión: 30-11-2019

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:		TRONIX S.R.L.			
Domicilio Legal:		OLEARY 997			
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:		JUAN CARLOS PARINI CUELLAR			
País de Origen:		Paraguay			
R.U.C. / IDAP:	80003030-3	Tel. / Fax:	490149	Correo Electrónico:	info@tronix.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:		Entidades Financieras Oficiales			
Entidad:		Banco Nacional de Fomento			
Unidad Compradora:		Uoc Bnf			
Tipo de Procedimiento:		Concurso de Ofertas			
Descripción del Bien, Obra o Servicio:		Actualización de Software (SBE)			
Número de PAC:		355597			
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	472/2019	Fecha:	22-10-2019
Monto Total Contratado:	49.500.000	En Letras:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2019	27	1	1	1	0	0	250	30	1	99	0
2019	27	1	1	1	0	0	250	30	1	99	49.500.000
										TOTAL:	49.500.000

04/12/2019 13:59

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Contrato BNF-P Nº 472./2019

ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, domiciliado en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su **Presidente**, el **LIC. CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.440.492, nombrado por Decreto Nº 2565 del 25 de setiembre de 2019, del Poder Ejecutivo de la Nación, y por el **Gerente General**, el **ING. GUSTAVO JESUS MORA VILLALBA**, con Cédula de Identidad Civil N° 578.892, designado por Resolución Nº 1 inserta en el Acta 64 del 21 de agosto del 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, y por la otra parte, la firma **TRONIX S.R.L.**, con Registro Único del Contribuyente Nº 80003030-3, con domicilio en la calle O'leary 997, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el señor **JUAN CARLOS PARINI CUELLAR**, con Cédula de Identidad Civil N° 397.507, en calidad de **Gerente**, en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DEL BNF"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La **CONTRATANTE** contrata al **PROVEEDOR** para que este le provea el servicio, en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, su anexo correspondiente y la oferta de fecha 26/07/19.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del **PROVEEDOR** de fecha 26 de julio de 2019;
f) La resolución de adjudicación N° 8 Acta 67 de fecha 11 de setiembre de 2019 y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

TRONIX S.R.L.
O'LEARY 997 - TELEF. 490149
Asunción - Paraguay

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones **(PAC)** con el **ID N° 355.597/19**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 17/2019**, para la **"ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DEL BNF"** convocado por la **CONTRATANTE**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 8 Acta 67 de fecha 11 de setiembre de 2019, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Marca	Proceden-cia	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
2	43231512-006	Actualización de Software de Diseño Asistido por Computadoras para planos de arquitectura 2D y 3D	Unidad	Unidad	3	AUTODESK INC.	USA	16.500.000	49.500.000
Precio Total: Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).-									**49.500.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G. 49.500.000.- (Guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer el servicio a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida de la prestación del servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma **hasta el cumplimiento total de las obligaciones**.--

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El servicio deberá ser proveído dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a las siguientes condiciones:

Plan de Entrega

Ítem	Descripción del Servicio	Plazo y lugar de entrega y del bien y/o Servicio
2	Actualización de Software de Diseño Asistido por Computadoras para planos de arquitectura 2D y 3D.	Diez 10 (diez) días hábiles a partir de la firma del contrato y recepción de orden de trabajo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la **Gerencia de Área de Tecnología Informática y Comunicaciones y de la Gerencia Departamental de Administración.**----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará **a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato**. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% del monto total del contrato**.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

La **CONTRATANTE**, se abstendrá de celebrar o mantener contratos con firmas contrapartes, sus beneficiarios finales y/o representantes legales; que figuren en listas de la OFAC, ONU u otras listas restrictivas adquiridas por la **CONTRATANTE**.----------

TRONIX S.R.L.
O'LEARY 997 - TELEF. 490149
Asunción - Paraguay

12. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR** deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante lo anterior, el **PROVEEDOR** podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos de la **CONTRATANTE** para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el **PROVEEDOR** obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del **PROVEEDOR** en la presente cláusula.----------

La **CONTRATANTE** no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del **PROVEEDOR** para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Así mismo el **PROVEEDOR** no utilizará los documentos, datos u otra información recibida de la **CONTRATANTE** para ningún otro propósito diferente al de la ejecución del Contrato.----------

La obligación de las partes de conformidad con las cláusulas 19.1 y 19.2 de las CGC, no aplicará a información que:
(a) la **CONTRATANTE** o el **PROVEEDOR** requieran compartir con otras instituciones que participan en el financiamiento del Contrato;
(b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
(c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
(d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.----------

Las disposiciones precedentes de esta cláusula no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.---------

Las disposiciones de esta cláusula permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del Contrato por cualquier razón.----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

TINOPNEX S.R.L.
O'LEARY 997 - TELEF. 490149
Asunción - Paraguay

15. CUMPLIMIENTO DE NORMAS.

Las partes, declaran tener sus procedimientos totalmente ajustados a las exigencias de la Ley N° 1015/97, "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes", su modificatoria la Ley N° 3783/2009, la Ley N° 4024/2010, "Que castiga los hechos punibles de terrorismo, asociación terrorista y financiamiento del terrorismo", la Ley N° 4.503/2011 de la inmovilización de fondos activos financieros; como así mismo las Resoluciones emanadas de la SEPRELAD y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

16. OBLIGACION DE PROVEER INFORMACIÓN.

Las partes, en virtud de las leyes nacionales y las resoluciones emanadas de la SEPRELAD y la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, brindarán la información relacionada al presente contrato, cuando las autoridades contraloras competentes del país, lo requieran por escrito.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 22.- del mes de octubre.- del año 2019.----------

GUSTAVO JESUS MORA VILLALBA
Gerente General
Banco Nacional de Fomento

CARLOS MARIA FLORENTIN BENITEZ
Presidente
Banco Nacional de Fomento

JUAN CARLOS PARINI CUELLAR
Gerente
TRONIX S.R.L.

TRONIX S.R.L.
O'LEARY 997 - TELEF. 490149
Asunción - Paraguay

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Ejecución de Contrato

Datos del contrato			
Número	472/2019		
Fecha de inicio	22/10/2019	Vigencia	hasta el cumplimiento total de las obligaciones
Proveedor	TRONIX SRL		
Moneda	GS		
Valor total	49.500.000		
Saldo del contrato	0		
Estado	EJECUCION		

#	Fecha	Estado	Concepto	Comprobante	Valor GS
1	04/12/2019	EN PROCESO	Actualizacion de software de Diseño asistido por computadoras para planos de arquitectura 2d y 3d	001-001-00002218	49.500.000
Total					49.500.000